

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| PAGO ADELANTADO       | Un mes. | Tres meses. | Seis meses. | Un año. |
|-----------------------|---------|-------------|-------------|---------|
| Granada...            | 150 p.  | 450 p.      | 9 p.        | 18 p.   |
| Provincias...         | 175 >   | 5 >         | 10 >        | 20 >    |
| Portugal...           | 2 >     | 6 >         | 12 >        | 24 >    |
| Cuba y Puerto Rico... | >       | 10 >        | 20 >        | 40 >    |
| Unión Postal...       | >       | 10 >        | 20 >        | 40 >    |
| Demás países...       | >       | >           | 30 >        | 60 >    |

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

## PRECIOS DE INSERCIÓNES

| PAGO ADELANTADO                  | 1.ª plana. | 2.ª plana. | 3.ª plana. | 4.ª plana. |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Anuncios, línea, una vez, tipo 8 | 2 p.       | 1 p.       | 0'50 p.    | 0'15 p.    |
| Idem de espectáculos...          | 5 >        | 2 >        | 1 >        | 0'50 >     |
| Idem financieros ó de empresas   | 5 >        | 2 >        | 1 >        | 0'50 >     |
| Idem mortuarios...               | 3 >        | 2 >        | 1 >        | 0'50 >     |
| Reclamos, cada línea...          | 10 >       | 5 >        | 2 >        | >          |
| Comunicados, id. id.             | 100 >      | 75 >       | 2 >        | 4 >        |

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## LA POLITICA DE GUADIX

Subscrito por Varios accitanos, hemos recibido un extenso comunicado, del que vamos a reproducir solamente los párrafos de más interés, en obsequio a la brevedad y atendiendo los imparciales términos en que se haya concebido: «Un periódico de esa localidad ha publicado unas apreciaciones hechas en carta de persona conocedora de la política de este distrito, pero cuyo nombre no consigna.

En los indicados juicios hay notas verídicas y al lado no faltan conceptos parciales.

De las primeras es lo relativo a la jefatura única que ostenta D. Torcuato García Ochoa, puesto que es bien sabido que los Sres. Martínez Dueñas y Lapuente Apechechea solo son diputados por aquel distrito.

Enseguida afirma el incógnito comunicante, que ha sido declarado candidato oficial nuestro respetable amigo don Francisco de Angulo y Prados, afirmación apreciable, no por otra cosa que por el lugar en que aparece hecha, pues para nadie es un secreto la especie de delectación con que en las mismas columnas donde esto se asevera ha solido molestarse a conservador tan distinguido.

Pertenece a la clase de las ideas de encubierta hostilidad a la política del Sr. Angulo y sus adeptos, la forma interrogativa y un tanto satírica en que se intenta, por el desconocido autor de la carta en que nos ocupamos, mermar sin importancia al actual alcalde de Guadix, D. Enrique Martínez Cañas.

Si la reputación es el hombre, se trata de una excelente persona, de moralidad notoria, y siendo así, quién duda de que su gestión sea acertada y beneficiosa, siguiendo las indicaciones, por lo que a la política respecta, del jefe señor García Ochoa, que tiene para ello experiencia y tacto reconocidos por todos, incluso sus adversarios, estimables dotes adquiridas en una larga carrera política en que ha prestado brillantes servicios al partido a que pertenece y a su país, pues desde la Restauración, que fué primer teniente de alcalde siendo alcalde su señor padre, ha sido siempre encarnación de la política conservadora, y si bien figuró con los silvestistas, fué mientras el Sr. Silvea estuvo con el jefe indiscutible Sr. Cánovas.

Por lo demás, es exactísimo cuanto dice el comunicante de referencia, afirmando que algo se ha adelantado en el camino de la moralidad administrativa en nuestra querida ciudad, desde que es su alcalde el Sr. Martínez Cañas; que hoy los empleados del municipio cobran religiosamente; que hay policía urbana, y que merece toda clase de alabanzas la policía rural. A estos justos elogios, puede añadirse, que se han hecho ingresos de importancia en la Diputación y en la Hacienda, y que nunca como ahora se ha disfrutado en este pueblo de tan inalterable orden moral, ni se ha visto tan perfectamente garantida la seguridad en las propiedades y personas.

Si apenas han entrado los elementos que actualmente rigen a Guadix, adviértense estas ventajas, qué será, continuando esa paternal y celosa administración, cuando pase algún tiempo?

Y reconociendo en cada uno el mérito de su buen proceder, y su civismo, tanto es digna de alabanzas la gestión provechosa del Sr. Martínez Cañas, como la dirección de tan sabia política, ejercida por el Sr. García Ochoa, jefe irreemplazable, sostén y guía necesario

de la situación, pues no hay que hablar del Sr. Gallegos, que aquí ya no tiene amigos, como pruébalo el hecho de haberle ganado las últimas elecciones provinciales el Sr. Ochoa, a pesar de los esfuerzos del Sr. Gallegos (D. Nicolás), y en leal y franca lid en los comicios».

## UNO DE TANTOS

SONETO

Presume de talento, y es un necio que ni piensa, ni ve, ni sabe nada: abortó una novela, y fué editada, y hoy tan sólo su autor sabe su precio. Buscando en otros sitios más aprecio, escribió una comedia desdichada, que no pudo alcanzar una palmada y se hundió en los abismos del desprecio. ¿Creeis que esta repulsa merecida le hace en silencio devorar su pena? Pues aún escribe más. Ahora condena toda obra por la fama enaltecida, y viendo que su gloria está perdida, se dedica a morder la gloria ajena.

JOAQUÍN DICENTA.

## LA PRODUCCION DE AZUCAR

Alemania, que fué la nación donde empezó aquella y que en 1836 exportaba 1.500.000 kilogramos de azúcar de remolacha, exporta ya 1.500 millones de kilogramos.

En la actualidad de 16 quintales de remolacha se obtiene un quintal de azúcar; tal es el desarrollo que ha adquirido la maquinaria y el perfeccionamiento de la fabricación.

Después de Alemania viene Austria-Hungría, como segundo de los mayores productores de azúcar de remolacha. Su producción desde 1891 suma la cantidad de 768.000.000 de kilogramos. La de Francia alcanzó una de sus máximas cifras en 1875, con 462.000.000 de kilogramos, cantidad que en aquel tiempo superaba a la homóloga de todos los demás países. En 1890 produjo Francia setecientos ochenta y cuatro millones de kilogramos de azúcar. La producción azucarera de Rusia era en 1890 de 544.000.000 de kilogramos; la de Bélgica, de 205.000.000; la de los Países Bajos de 70 millones; la de Dinamarca de 23 millones, y la de Suecia de 6 millones. La producción de azúcar de remolacha de los demás países es insignificante.

El total de este artículo en toda la tierra fué en 1890, 3536 millones de kilogramos.

El mayor productor de azúcares de caña es la isla de Cuba. Su máxima cifra alcanzó esa producción en 1873 con 846 millones de kilogramos. Después retrocedió esta industria, y en 1890 no ha producido más 530 millones. En ese mismo año produjo Puerto Rico 62 millones, las Antillas inglesas 200 millones y las francesas 80.

En los Estados Unidos, donde la producción se concentra principalmente en el estado de Luisiana, es ésta muy instable, acusando grandes oscilaciones. En 1890 se produjeron en este país 150 millones de kilogramos de azúcar de caña. La producción de azúcar en México se estima en 30 millones; la de los Estados centro americanos en 5 millones; la del Brasil no es bien conocida, lo único que se sabe con certeza es que en 1887 exportó 270 millones de kilogramos, y en 1889 solo 151.

La producción argentina se calcula en 30 y 40 millones de kilogramos. La exportación de azúcar del Perú era en 1889 de 94 millones, la de la Guayana inglesa en 1890 de unos 100, y la de la neerlandesa de 7 millones y medio de kilogramos; en Venezuela y Colombia es la producción bastante importante y la exportación escasa. El Paraguay, Bolivia y el Ecuador, producen poco.

La producción de Java es considerable, pues alcanzó en 1889 a 346 millones de kilogramos.

## Sección local y provincial.

Nuestro querido amigo y colaborador de LA PUBLICIDAD, D. Juan Enrique Santos, teniente del escuadrón expedicionario de Dragones de Santiago, nos ha remitido una interesante carta, que por su extensión no podemos insertar en el presente número, pero lo haremos en el de mañana; anticipando a nuestros lectores, que las noticias contenidas en el referido escrito, acerca del estado en que se hallan los valientes dragones, son altamente satisfactorias, habiendo tenido todos ellos la suerte de no sufrir enfermedades ni heridas graves en campaña. Se encuentran en Colón, perfectamente, y ya han realizado algunas hazañas heroicas, cuyo

pormenor se verá en la carta a que nos referimos.

Ha sido enviado al Gobernador de Sevilla por el de esta provincia, para que ordene se entregue al señor conde de Torralba, un oficio trasladándole la resolución dictada por la Dirección general de Obras públicas en el expediente de espropiación de los terrenos que se le ocupan en término de Moreda con la construcción del ferrocarril de Linares a Almería, de cuya resolución dimos cuenta a nuestros lectores, días pasados.

Se han remitido al Registrador de la propiedad de Baza copias autorizadas de las hojas de aprecio de las parcelas espropiadas en el término municipal de Caniles para la construcción del ferrocarril de Murcia a Granada, con objeto de que haga las anotaciones necesarias por haber sido pagados los interesados.

También se ha comunicado al alcalde de Caniles que ante su autoridad se dará posesión a la compañía de los terrenos espropiados, citando para ello a los propietarios que reclamaron sobre el deslinde parcelario, para que de acuerdo con el representante de la compañía lo efectúen.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la reforma del proyecto de la sección tercera trozo tercero de la carretera de segundo orden de Málaga a Almería, se ha remitido a la Comisión provincial el expediente informativo para que dictamine acerca del mismo, según dispone el párrafo tercero del artículo 14 del reglamento.

Los ricos criaderos de plomo argentífero de Baza van teniendo fácil salida gracias a su riqueza, que permite transportar el mineral a Cuevas, no obstante las subidas tarifas del ferrocarril de Murcia a Baza para verificar en aquellas fábricas de fundición las operaciones necesarias a fin de extraer la plata, cuya abundancia permite hacerlo, a pesar de la depreciación que hoy sufre.

Días pasados se recibieron en los establecimientos de fundición de Chevas varios vagones de mineral plomizo argentífero procedente de la sierra de Baza. Los explotadores de tales minerales, hanse visto obligados a suspender los trabajos, que llevaban a cabo con provecho, por causa de los intensos fríos que sienten en aquel país, donde hay días que se hace insoportable en todo punto el trabajo, proponiéndose continuar sus gestiones apenas el clima lo permita, y si la empresa de Murcia a Granada rebaja sus tarifas, como la de Linares a Almería, ó más, puesto que aquí los gastos son mayores.

Con objeto de que surta sus efectos en el expediente informativo que se instruye para la travesía de la carretera de tercer orden de Huéscar a la Puebla de D. Fadrique, el alcalde del primer pueblo ha enviado a la jefatura de Obras públicas un certificado en el que consta que el número de almas de la población asciende a 6658.

En la madrugada de ayer detuvieron en la cuesta del Castillejo, el cabo Agustín Bilbao y el agente José Amate, a Juan Ermita (a) Matón, autor de las heridas causadas en el camino de Jaén a los hermanos Antonio y Miguel Caro Marín.

En la calle del Milagro se han desunido algunas losas de Portland, y con los filos que rebasan del pavimento, suelen tropezar los transeúntes, a la vez que dichas losas sufren avería al ser a menudo removidas.

En evitación de todo lo cual, sería conveniente que el señor Alcalde ordenase encajar mejor esas losas, puesto que esta operación hoy no sería costosa.

Tres cabos y seis soldados del 12 regimiento montado de artillería, que se halla de guarnición en esta plaza, se han ofrecido a ir voluntarios a Cuba, formando parte del regimiento de artillería que se está organizando con destino a la guerra de dicha isla.

El celoso cabo Gordillo ha verificado la captura de Enrique Rodríguez Rivas, poniéndolo en la cárcel a disposición de la autoridad judicial que le reclamaba, para que cumpla condena.

Se han remitido al alcalde de Guadix las hojas de notificación a los señores Jerez hermanos y D. Antonio Jerez López, propietarios de las parcelas 1 a 15, 3 a 33 y 3 a 31, que respectivamente se les ocupan al construir el ferrocarril de Linares a Almería, para que en el término de ocho días nombren perito que valore los terrenos y los represente en el expediente de expropiación incoado al efecto, ó presenten las reclamaciones que crean convenientes.

Las obras de acopios para la conservación del firme de la carretera de segundo orden de Alcaudete a Granada, de las que ha sido contratista D. Juan García Carrillo, serán recibidas el día 15 del corriente, según acuerdo de la jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Se ha pedido al Consejo de Instrucción pública propuesta de un vocal para el tribunal de oposiciones a la cátedra de Ampliación de Física de la Universidad de Granada, por renuncia de D. Gonzalo Quintero.

El Gobernador civil ha acordado se incoe el expediente informativo respecto al proyecto de construcción de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Huéscar a la Puebla de D. Fadrique, señalando el plazo de 30 días, para que durante él, formulen los alcaldes de dichos pueblos las reclamaciones que crean conducentes.

Ha llegado a Granada, con objeto de pasar las fiestas de Navidad y Año nuevo, el sabio catedrático de la Universidad Central, D. Fernando Segundo Brieva y Salvatierra.

El jueves próximo se celebrará otra de las conferencias morales en el salón de actos del Palacio Arzobispal, a las que viene asistiendo extraordinario número de sacerdotes.

Dicha conferencia, como las anteriores, versará sobre la confesión.

La Comisión provincial ha acordado se le devuelva al contratista que fué de bagajes en el año 1893 a 94, en el cantón de Ventas de Huelma, la fianza que constituyó para garantizar el servicio, según solicita.

El Gobernador civil interino, señor Saenz Marquina, ha puesto en conocimiento del señor ministro de la Gobernación los buenos servicios recientemente prestados en esta capital, por el jefe de vigilancia Sr. Ramos Bazaga y agentes a sus órdenes, y por virtud de los cuales se ha estirpado una cuadrilla de ladrones que estaba realizando frecuentes y atrevidos robos.

La Comisión provincial ha acordado se devuelva al alcalde de Orce la expo-



sición que ha elevado al señor ministro de la Gobernación en súplica de que le sean condonadas las multas impuestas por el señor delegado del Banco en esta provincia, y que se le conceda un plazo para cobrar y pagar el cupo de consumos, para que la eleve en forma y por conducto de la autoridad competente.

Nos escriben de Soportújar que ha tomado posesión el nuevo ayuntamiento, quedando constituido en la siguiente forma:

Alcalde, D. Francisco Pérez Delgado; teniente, D. Antonio Pérez Delgado; síndico, D. Antonio Martín Escamez; y concejales, D. Mateo López Martín, don Antonio Delgado, D. Antonio Morata Funes y D. Francisco Manuel Soria Domínguez.

A la vez, también se ha nombrado depositario y recaudador de los fondos municipales, a D. José Pérez Delgado.

El nuevo alcalde obsequió a sus amigos con dulces, licores y cigarros.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba, Artillería y Caballería; jefe de día D. Julio Vidal, coronel de Córdoba; imaginaria, el teniente coronel del mismo D. José López Torrens; hospital, provisiones y paseo de enfermos Artillería.

Para después de Pascua proyecta un viaje por Andalucía D. José Moles, redactor de *La Correspondencia de España*.

A disposición del Sr. Alcalde ha sido detenido en el arresto, Juan Padial Raya, a quien dió la bebida por hablar alto y malo.

Ayer mañana ingresaron en el arresto Carmen Parra y Concepción Valle, por promover un soberbio escándalo en la calle de la Fuente Nueva, tirándose del moño, arañándose, y sacando a colación todos los pecadillos atrasados.

Ha ingresado en el arresto, a disposición del Sr. Juez de instrucción del Salvador, José López Gallardo, por haber inferido una herida a Miguel Vilchez, el cual fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

Antonio Mingorance Cantos y Juan Sevis, por tener reyerta en la Plaza del Carmen, la terminaron dando con sus cuerpos en el arresto municipal.

Está contratada la instalación del telégrafo de Guadix a Linares, en la línea férrea de aquella ciudad a Almería.

No se han presentado en los pueblos de Exfiliana y Guadahortuna reclamaciones contra la imposición de servidumbres en el primero y la necesidad de ocupar terrenos en el segundo, para la construcción de la vía férrea de Linares a Almería.

La carretera de Murcia a Granada en el trozo que comprende de Guadix a su estación del ferrocarril, está intransitable, según nos escriben de la ciudad accitana.

Llamamos sobre ello la atención del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

El Sr. Delegado de Hacienda, remite a los alcaldes una circular invitándoles a que liquiden dentro del mes, los débitos que tienen por el impuesto sobre sueldos de empleados.

La Dirección general de Instrucción pública ha dictado una nueva circular disponiendo que no pueden nombrarse profesores interinos en las Escuelas Normales de Maestros.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido una orden de la Dirección general de contribuciones indirectas, referentes a provisiones del concierto con los fabricantes de pólvora y mezclas explosivas.

Por la zona de reclutamiento de esta capital, se publica un edicto llamando al soldado Antonio Rosa Morcillo.

Terminada y puesta en explotación la línea férrea de Lorca a Baza por una Compañía constituida bajo los auspicios y con la cooperación del «Unión Bank of Spain and England», este mismo banco se ocupa ahora en formar nueva Compañía, también bajo sus auspicios

y cooperación, que construya la línea de Baza a Granada.

En la calle de las Escuelas, a las diez de ayer salieron disputando de su establecimiento de bebidas Manuel Guerrero Molina, Vicente Viedma y un tal Magué, que hirió a los otros dos, al primero en el costado derecho y al otro en la mano derecha, con arma blanca; interviniendo en este hecho, el guardia civil Salinas que llevó a los heridos al hospital y al agresor al arresto.

Informados favorablemente se han remitido a la Dirección general de Obras públicas, los datos de la liquidación de los acopios de piedra machacada para la conservación del firme de la carretera de Bailén a Málaga.

Recientemente hemos dicho el estado intransitable en que se encuentra el camino de Huétor, excitando al mismo tiempo al Ayuntamiento para que acuerde el inmediato arreglo de tan concurrida vía de comunicación, a donde muchos vecinos de Granada gustan de ir en los días buenos, durante el invierno, a pasear y tomar el sol, y que si estuviera bien conservado sería uno de los mejores paseos escéntricos de Granada, pues tiene en su abono los aires puros del campo y magníficos horizontes.

Además, importa su arreglo, a fin de que no sea lo difícil que hoy, comunicarse entre esta ciudad y Huétor a consecuencia de los grandes baches, hondonadas y montículos que en él existen, y que a menudo determinan caídas de bestias y vuelcos de carruajes.

Sabemos que varios vecinos de los pueblecitos citados y del camino de referencia, han presentado una exposición en el Ayuntamiento haciendo análogas manifestaciones a las nuestras, y solicitando de la excelentísima corporación que atienda a recomponer el camino, puesto que es de suma necesidad; y a este objeto ofrecen contribuir por su parte a los gastos que las obras ocasionen, ya sea en jornales, ora en piedra que por cuenta de dichos vecinos se transporte allí.

En tales condiciones planteado el asunto, creemos que el Municipio se apresurará a satisfacer una petición tan equitativa, y que al darse en el cabildo de mañana cuenta del mencionado escrito, tomará el acuerdo de que inmediatamente se ejecuten esas obras imprescindibles.

Dos sujetos decentemente vestidos, estuvieron anoche rondando la casa de nuestro querido amigo y compañero el director de *El Pueblo* D. Antonio Alonso, en ocasión en que este y sus hijos varones se encontraban en la calle, y al cabo de dos horas en que prestaron guardia al edificio, lo apedrearon produciendo la rotura de un cristal de los balcones.

Después de la referida hazaña, digna de naturales de Cafrería, los desconocidos salvajes se dieron a la fuga, sin duda temiendo el regreso de nuestros amigos los Sres. Alonso y el castigo que estos, por su propia mano, les hubieran impuesto, de sorprenderles en su estúpida tarea.

Hoy se dará cuenta de este hecho al juzgado del Sagrario.

En el tren correo de hoy ha salido de Granada, con dirección a Gibraltar, nuestro distinguido amigo D. Eugenio Forcada y Casajuana, representante general de la acreditada compañía de seguros sobre la vida, denominada *La New-York*.

Dicho señor ha hecho infinidad de seguros en esta localidad, durante su corta estancia, porque *La New-York* puede hoy competir con todas las compañías de su clase, por ofrecer más ventajas que ninguna otra.

Insistiendo en nuestro deseo de que se le abone una paga para Navidad a los empleados del Ayuntamiento, hablamos ayer con el señor Alcalde, el cual nos dijo que era exacto lo que en nuestro anterior número hubimos de afirmar referente a la proposición que el hiciera, siendo concejal el año pasado, en cabildo, a fin de que se arbitrarán recursos con que poder librarles una paga en víspera de Pascua, a los empleados; añadiendo, que lo mismo que nuestro recuerdo, es muy verdad el interés que le hemos atribuido en conseguir que este año cobren los servidores del municipio, a cuyo efecto está realizando las oportunas gestiones para arbitrar fondos.

De suerte, que nuestras excitaciones al Sr. Guiral han sido perfectamente recibidas, puesto que se identificaba nuestro pensamiento con el suyo, dependiendo del resultado de las gestiones que practica, el que haya o no medios de darles a los empleados la referida paga; pero casi nos atrevemos a afirmar que si la percibirán, en vista de las buenas disposiciones del señor Alcalde, y las no menos excelentes del señor delegado de Hacienda, quien, definiendo a la idea vertida por nosotros en obsequio del personal de referencia, dió ayer las oportunas órdenes para que inmediatamente se le liquiden al Ayuntamiento de esta capital los ingresos que en los meses de octubre y noviembre últimos se hayan verificado por recargos municipales sobre carruajes de lujo, conducta digna de aplauso, máxime si se tiene en cuenta el loable propósito que la inspira.

## Hay que conocer la verdad.

Alhama vende los sombreros mejores que vienen a Granada: si no, dígalos la venta que hace; lleva traídos para la estación de invierno «dos» remesas y las ha concluido y acaba de recibir la tercera, y si no acuden pronto sus clientes, se quedarán sin surtido para Pascua.

Además, ha recibido grandes remesas de «Sombreros» sevillanos y cordobeses «legítimos», no falsificados, siendo las formas más nuevas y bonitas que han venido a Granada.

En sombreros de pelo para niños los de más fantasía y elegantes de París.

Zacatin, 44.

## De actualidad por que llueve.

AHORA que llueve, bueno es que sepa todo el mundo donde se vende los mejores y más baratos paraguas.

AHORA que arrecia el frío, conviene que nadie ignore donde se pueda encontrar por poquísimo dinero, géneros de gran abrigo y duración para trajes de caballero.

AHORA que en la cama es preciso redoblar la tapadera, las madres de familia deben conocer la tienda en que se venden los mejores cobertores y colchas de todas clases.

AHORA, para comprar telas blancas, géneros de punto, etc., debe preferirse la importante casa de los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía, Méndez Núñez, 23, si se quieren comprar géneros por algo menos de lo que cuestan en fábrica.

## La cuestión de los trigos.

El señor ministro de Hacienda, de acuerdo con el presidente del Consejo, ha instruido y terminado ya un expediente de importancia, el relativo a la prórroga del recargo arancelario sobre los cereales. Se recordará que la ley que estableció este recargo de 250 pesetas al principio de año, fué objeto de grandes discusiones, y se aprobó limitando el efecto de la ley hasta 31 de Diciembre actual, con la facultad concedida al Gobierno de prorrogar la ley si las Cortes estaban cerradas. Como esto es lo que sucede, y el ministro de Hacienda, proteccionista convencido, cree a ley benéfica, hasta tal punto, que desde que se publicó solo ha entrado la décima parte de cereales y harinas que en igual periodo del año anterior, dispuso que se instruyera el oportuno expediente, a fin de pedir dictamen a los centros correspondientes. Se propone en el expediente la prórroga de la ley ó del recargo hasta un mes después de reunidas y constituidas las Cortes.

## LA VIDA JUDICIAL.

### En la Audiencia.

La Sala de lo civil acordó la suspensión del pleito de Almería, cuya vista estaba señalada para el día de ayer, accediendo de este modo a la petición que en oportuno escrito presentó el doctor Sr. Sánchez de Molina, abogado del Ilmo. Sr. Obispo de Almería que litiga con don Juan Gil Ruiz.

También por enfermedad de uno de los letrados, se suspendió la apelación procedente del juzgado de la Merced de Málaga, que sostiene don Federico Solagui Múgica y el ayuntamiento de Málaga.

En la sección primera de lo criminal se vió y falló una causa por homicidio en la persona de Antonio Sánchez Ramos.

Constituido el tribunal de jurado, dióse lectura por el secretario Sr. Herrera del hecho y de las conclusiones provi-

sionales que las partes habían formulado. El procesado Andrés Ortega Rosales estuvo defendido por el licenciado don Adriano Coronel, y representado por el procurador Sr. Romero Osuna. Terminadas las pruebas, el teniente fiscal, Sr. García Alix, modificó la cuarta de sus provisionales conclusiones, en el sentido de que el procesado obró bajo la acción del alcohol, por lo que era de apreciar en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual. El defensor modificó a su vez las suyas estimando que su patrocinado solo era reo del delito de lesiones menos graves, por imprudencia simple, toda vez que la muerte del Ramos sobrevino por una infección hepática que se produjo por falta de higiene y descuido en el tratamiento médico prescrito, que de haberlo observado, hubiera sanado antes de los treinta días, y porque el hecho origen de la causa se ocasionó jugando, en el terreno de las bromas, según manifestaron los testigos que prestaron declaración. Tanto la acusación pública como la defensa, hicieron unos buenos informes en apoyo de sus tesis definitivas, pasando los jurados, después del resumen que hizo el presidente del tribunal de derecho, Sr. Allied, a deliberar. Después de una hora, el presidente del tribunal de hecho, don Miguel González Perales, leyó el veredicto, que decía así:

1.º ¿Es culpable Andrés Ortega Rosales de haber causado una herida a Antonio Sánchez Ramos en la región hipogástrica en una noche del mes de Setiembre de 1894?—Sí.

2.º ¿Murió a consecuencia de esa herida?—Sí.

3.º ¿Pudo curar de dicha herida el desgraciado Ramos, si hubiese tenido mejor tratamiento y cuido?—Sí.

4.º ¿Estaba embriagado el Andrés Ortega Rosales cuando tuvieron lugar estos hechos?—Sí.

5.º ¿Era en él habitual la embriaguez?—No.

6.º ¿Se produjo la herida con imprudencia ó negligencia por parte de Andrés Ortega?—No.

Terminada su lectura, informaron en derecho el fiscal y la defensa, si bien ésta pidió a la Sala que se declarase el veredicto contradictorio, cuya petición no fué atendida, por lo que ocurrió un ligero incidente entre la presidencia, el fiscal y el defensor que dió origen a que se consignase en el acta una protesta por parte del letrado, Sr. Coronel, para usar de ella en caso necesario ante quien correspondiera.

En el citado informe pidió el fiscal se impusiese al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, inhabilitación, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas, en virtud de que en armonía con las contestaciones dadas en el veredicto, que declaraba el homicidio voluntario y al par apreciaba la atenuante de embriaguez, le correspondía el mínimo del grado mínimo de la reclusión temporal.

La defensa, altamente contrariada, pidió la absolución.

Inmediatamente se dictó sentencia, de conformidad con las pretensiones del ministerio público.

Se interpondrá por la defensa recurso de casación, por infracción de ley.

Con esta causa han terminado los juicios por jurados en el presente cuatrimestre, que finaliza el último día del año.

En las demás secciones se suspendieron los juicios señalados, viéndose tan solo en la sección tercera una causa por lesiones contra Trinidad Fernández Ortega. Asistieron el abogado Sr. Uceda y el procurador Sr. Casado. Quedó concluso para sentencia.

Para hoy están señaladas las siguientes vistas:

Sala de lo Civil.—Almería; Secretaría del Sr. Herrera. Entre don Torcuato Sánchez y la Sociedad Eugenio Lebón. Sobre nulidad. Licenciados España y Bolívar. Procuradores Montilla y Tortosa.

Idem.—El mismo Juzgado y Secretaría, sobre pobreza. Los mismos litigantes, abogados y procuradores.

Sección 1.ª de lo Criminal.—Salvador: Secretaría del señor Herrera. Contra María del Rosario Flores. Por falso testimonio. Licenciado Martínez Moreno. Procurador, Mesa.

Idem.—Santafé: Secretaría del señor Serna. Contra Antonio Aguilar Lisorgues y otro, por disparo. Licenciados, Sánchez López y López Sáez, Procuradores, Peso y Luque.



Sección 2.ª—No tiene señalamientos.  
Sección 3.ª—Guadix: Secretaría del señor Millet. Contra Juan Hurtado Portero, por hurto. Licenciado, Calero. Procurador, Martínez de Castilla.

Idem.—Sagrario: Escribanía de Cámara del señor Mendoza. Contra Francisco Fajardo Maldonado, lesiones. Licenciado, Navarro; procurador, Castilla.

Idem.—Ugijar: La misma escribanía contra José Manrique Morales, por lesiones. Licenciado, Castillo; procurador, Andrade.

Sección 4.ª (á las once y media).—Lorja: Secretaría del señor Alonso. Contra Cristóbal Rodríguez, por hurto. Licenciado, Calero; procurador, Nieto.

EL ALGUACIL MAROTO.

## Los reclutas de 1896.

Ya se ha publicado el bando para el alistamiento del año próximo. En él se hace saber que todos los mozos que cumplan diez y nueve años desde primero de enero á fin de diciembre de 1896, tienen la obligación de ser inscritos en alistamiento, solicitándolo los interesados ó los padres ó curadores.

Los que residan en el extranjero podrán presentarse en los consulados para ser inscritos en éstos, con arreglo á las disposiciones dictadas hace algunos meses.

Podrán alistarse también los que, debiendo verificarlo en 1895, no lo hicieron oportunamente. Estos no tendrán penalidad alguna.

Los que no cumplan con estas obligaciones de la ley, sufrirán la penalidad que señala el art. 30 de la misma; esto es, la de ser puestos en cabeza de lista y sin sorteo, ni oírles excepción alguna, estarán obligados á servir precisamente en Uliramar.

## Un 4 por 100 en lotería.

Aunque se han hecho célebres los escaparates del acreditado establecimiento *La Confianza*, por el gusto con que se arregla en ellos la notable exhibición de géneros de última novedad, fíjase el público, ahora, más que en nada, en el monumental billete de la lotería de Navidad, que el dueño de *La Confianza* ha colocado en uno de los aparadores de tan concurrida tienda, cuyo billete, con el número 19.774, se está distribuyendo, graciosamente, entre los compradores de *La Confianza*, Méndez Núñez, 36, casa que compite en pañería y artículos para señoras, con todos los establecimientos.

## NOTICIAS GENERALES

En Londres se ha organizado una compañía para construir una embarcación submarina que transportará los viajeros por el canal de la Mancha recorriendo el trayecto de veinte y una millas en cuarenta minutos.

Tendrá una profundidad de quince metros.

Cerca de Liverpool han chocado los vapores «Indiana» y «Zamora».

El primero sufrió grandes averías salvándose los pasajeros.

## La guerra de Cuba.

Dicen de Londres que el general Martínez Campos ha manifestado en una carta que nunca suspendió las operaciones apesar de las lluvias y que continuará tratando con piedad á los rebeldes.

—Dice un colega que á pesar de las negativas de la prensa ministerial, personas dignas de crédito insisten en afirmar que el general Martínez Campos ha presentado la dimisión.

Asegúrase que le sustituirá en la capitánía general de Cuba el Sr. Weyler, quien embarcará en enero próximo.

—A fines de enero se enviarán 20.000 hombres á Cuba.

## POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

### La dinamita.

Madrid 17 (12:30 m.)

(Recibido con retraso.)

Los insurrectos han realizado un nuevo atentado, volando con dinamita el puente de Santo Domingo

en la línea de Sagua, cerca de Cienfuegos.—Guerra.

### Graves temores.

Madrid 17 (12:30 m.)

(Recibido con retraso.)

Telegrafían de la Habana, que en Matanzas reina gran agitación; pues según noticias recibidas del campo insurrecto, numerosas partidas se dirigen sobre la capital á marchas forzadas, sin que nadie les hostilice.—Guerra.

### Un encuentro.

Madrid 17 (12:30 m.)

(Recibido con retraso.)

Despachos de Cuba dan cuenta de un reñido combate con los rebeldes. La columna del teniente coronel Arizón, batió en las cercanías de Cruces á varias partidas reunidas.

El combate duró siete horas.

Tuvimos treinta heridos, entre ellos el teniente del regimiento de Montesa, Sr. Rich.—Guerra.

### Expedición fracasada.

Madrid 17 (12:30 m.)

(Recibido con retraso.)

Nuestro representante diplomático en Washington, telegrafía que han llegado á Cayo Hueso, 32 individuos pertenecientes á la fracasada expedición del cabecilla Collazo.—Guerra.

### Situación comprometida.

Madrid 17 (12:30 m.)

(Recibido con retraso.)

En Cienfuegos la alarma es grandísima.

Además del combate librado por la columna Arizón cerca de dicha capital, se supo anteayer que Máximo Gómez al frente de numerosas fuerzas se hallaba acampado en Flora, á cuatro leguas de Cienfuegos y ocupando una extensión de dos kilómetros entre Camarones y Hormiguero, tiroteando todos los trenes que pasaban.

No obstante el peligro, en Cienfuegos se fingió animación y las bandas de música estuvieron tocando en los paseos.

Durante la noche se supo que dicha partida había volado una alcantarilla de la vía férrea, cerca de Flora.

El general Suarez Valdes dispuso la salida de una máquina exploradora, la que se precipitó por dicha alcantarilla con los cinco empleados que conducía.—Guerra.

### Un incendio.

Madrid 17 (2 m.)

(Recibido con retraso.)

Se acaba de iniciar un violento incendio en la casa número seis de la calle del Arenal.

El voraz elemento amenaza correrse á los edificios próximos.

Los bomberos realizan esfuerzos por dominarle.—Guerra.

### Nuevos destrozos.

Madrid 17 (11:55 n.)

Telegramas de Cuba dicen que los rebeldes siguen incendiando los cañaverales, ocasionando enormes pérdidas y la miseria del país.

Los siniestros menudean, particularmente en la provincia de Matanzas.—Guerra.

### Persecuciones en Matanzas.

Madrid 17 (11:55 n.)

En vista de la campaña devastadora emprendida por los rebeldes, el Gobernador militar de Matanzas ha ordenado á los fabricantes de azúcar, que suspendan las operaciones de la molinenda, en evitación de criminales atentados por parte del enemigo.—Guerra.

### 65 muertos.

Madrid 17 (11:55 n.)

Telegramas particulares de Cuba amplían que el encuentro con la columna del teniente coronel Arizón, los rebeldes tuvieron 65 muertos.—Guerra.

### Pesimismo.

Madrid 17 (11:55 n.)

Los despachos recibidos hoy de Cuba, dicen que cunde la alarma en las poblaciones por el desdichado aspecto que ofrece la campaña.

En muchos ingenios se ha despedido á los obreros, paralizándose las operaciones de la zafra.

Esto ocasionará que los trabajadores, faltos de recursos, se acojan al campo insurrecto aumentando las filas enemigas.—Guerra.

### Maceo y Gómez derrotados.

Madrid 18 (12:10 m.)

«La Correspondencia de España», dice, en su sección de última hora, que en el Ministerio de la Guerra, se ha recibido un extenso despacho oficial dando noticia de un encuentro de nuestras tropas con el grueso de las partidas de Maceo y Máximo Gómez, que han sido derrotados en toda línea y sufrido numerosas bajas entre muertos y heridos.—Guerra.

### La beligerancia.

Madrid 18 (12:25 m.)

Nuestro embajador en Washington telegrafía que la Cámara popular negó á conceder la lectura del mensaje presentado por los diputados de Chicago, y en el cual se pedía el reconocimiento de la beligerancia á favor de los insurrectos cubanos.

Con este motivo los laborantes de los Estados Unidos han perdido toda esperanza de conseguir sus propósitos.—Guerra.

### Fiesta palatina.

Madrid 18 (12:25 m.)

Anoche se verificó en Palacio un suntuoso banquete en honor de los nuevos cardenales, Cascajares y Casanovas.

Asistieron los ministros, el cuerpo diplomático, el Nuncio de S. S. y la alta servidumbre de la corte.—Guerra.

### Dos encuentros.

Madrid 18 (12:30 m.)

Fuerzas de los batallones de Barbastro y Bailén, han tenido un encuentro con los rebeldes, causando cuatro muertos y once heridos.

—La guerrilla de Lajas ha batido á una partida enemiga que tuvo cuatro muertos vistos.—Guerra.

### Comiso de pólvora.

Madrid 18 (12:30 m.)

En la Habana ha sido descubierta una casa donde existía un gran depósito de pólvora, destinada á los rebeldes.—Guerra.

### LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 17.

|              |       |
|--------------|-------|
| Interior.    | 67-85 |
| Exterior.    | 76-55 |
| Amortizable. | 80-70 |
| Cubas 1886.  | 99-25 |
| Cubas 1890.  | 86-55 |

### CAMBIOS

|          |                           |
|----------|---------------------------|
| Paris.   | 19'85 beneficio al papel. |
| Londres. | 30'26 libra esterlina.    |

Guerra.

## DESDE CÁDIZ

### Las víctimas de la guerra.

Cádiz 17 (9 n.)

En el Alfonso XII que según telegrafía, fondeó ayer en este puerto, vienen de Cuba, cuatro soldados del batallón de Isabel la Católica que se han inutilizado en la campaña.

Estas víctimas son: José Zabala, herido en la cabeza y mudo por consecuencia de un balazo; José Garmenia, Ricardo Collado é Inocencio Cubilla, heridos en las piernas.

Además ha conducido dicho vapor gran número de convalecientes y varios confinados.—Alvarez.

### Compañía de Riquelme.

Cádiz 17 (9 n.)

La compañía lirica de Riquelme

terminó de actuar anoche. El jueves saldrá para Granada.—Alvarez.

## DELEGACIÓN DE HACIENDA

### Pagos para hoy.

- A D. Antonio Botija, amillaramientos.
- Miguel Pugaire, personal Sobrestantes.
- Modesto Landa, id. monumentos.
- Francisco Tortosa, carreteras.

Al administrador de loterías de Loja, premios.

### Boletín Religioso.

Día 18.—La Expectación de Nuestra Señora.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve.—En el Sagrario á las once la función, á la que asisten los señores párrocos; predica D. Joaquín Romero.

En la Magdalena á las once, función á Ntra. Señora del Buen Parto, y predica D. Federico González Solano.

En el Sagrario, San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—En las Capuchinas y en Santa Ana la devoción de las jornadas de María Santísima al Portal de Belén, en Sta. Ana y en Capuchinas; en esta predica D. Blas Sanz.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de la Consolación, en la Magdalena.

En Santa María Egipciaca, á la oración, ejercicios de devoción al Niño Jesús.

El día 19 á las siete misa de aguinaldo, en el Angel Custodio.

### Alhóndiga de granos.

#### Precios y balances del trigo

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| Sobranje del día anterior. | 6201 fanegas |
| Entrada de ayer.           | 456          |

Total existencia de hoy. . . 6657

#### VENTA

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| A 8 pesetas 00 céntimos la fanega. | 16 |
| A 8 » 75 » la »                    | 25 |
| A 8 » 00 » la »                    | 43 |
| A 9 » 25 » la »                    | 62 |
| A 9 » 50 » la »                    | 62 |
| A 9 » 75 » la »                    | 53 |

Total vendido. . . 266

#### BALANCE

|             |      |
|-------------|------|
| Existencia. | 6657 |
| Vendido.    | 266  |

Sobranje para mañana. . . 6391

#### Precios de otros granos

Cebada, de 5'75 á 6'25 pesetas fanega.  
Habas, de 7'75 á 9'00 id. id.  
Maiz, de 8'00 á 9'00 id. id.  
Yeros, de 0'00 á 0'00 id. id.

## PAPELERIA INGLESA

5, Acera Casino, 5

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela, que acaba de recibir el más completo surtido en objetos de escritorio, así como en el ramo de papelería, á precios baratísimos y sin competencia.

También se hallan de venta la Agenda de Eufete Médica, y almanques de la casa Bailly Baillière, y una preciosa colección de almanques de pared desde 30 céntimos en adelante.

No olvidar las señas:

papelería Inglesa de Eladio Pericás,  
Frente al Hotel Victoria.

### CERVECERÍA INGLESA

#### Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café.  
Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.  
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

## LOTERÍA

Se venden libretas de traslados talonarios, á 2, 4 y 6 reales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Almoneda. Se hace de estrado de seda completo, espejo, cuadros, lavabo, ropero y cama.—Calle Navas, 22, de doce á cuatro de la tarde.

Sombreros novedad. Últimos modelos de Londres y de París, de las mejores marcas, compitiendo en calidad y precios, como lo tiene acreditado ANTONIO LOPEZ, MENDEZ NUÑEZ, 24.

Subasta. El día 19 del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad La Reformadora Granadina (Cámara de Comercio), la subasta del derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 12 de la calle del Postigo del Tribunal.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Consejo, todas las noches, de ocho á diez de la misma.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2,



**Regalo para AÑO NUEVO**  
25 por 100 de **REBAJA**  
A LOS SUSCRIPTORES DE **LA PUBLICIDAD**

¡Fíjense los jóvenes! ¡Atiendan todos!

Se trata nada menos que de la **pañueca de los enamorados tímidos**; de la **RECETA PARA QUE SE SUELTEN A HABLAR** LOS SETEMESINOS APOCADOS; de la distracción más apropiada para que se divierta la familia más numerosa, haciendo un gasto insignificante.

**PARA LAS CÉDULAS Año Nuevo y LOS ESTRECHOS**

son dos preciosas colecciones, muy buscadas a fin de año, compuestas de infinidad de regalos en verso, multitud de aleyuás estrambóticas, dichos de señoras y dichos de caballeros, papeletas para incluir en la combinación los nombres de los presentes y ausentes. De la especie de escrutinio que hay que hacer para terminar la operación, resultan chistes muy cultos, pero que hacen reír a rabiar a cuantas personas de cualquier edad se hallen en la reunión de familia donde se echan los años utilizando **Las Cédulas y Los Estrechos**.

**LAS CÉDULAS Y LOS ESTRECHOS**

constituyen la mejor distracción que se ha podido inventar para cualquiera de las interminables noches de invierno, y el precio de cada colección es para todo el mundo el de **CINCUENTA CENTIMOS**; las dos por consiguiente, valen **UNA PESETA**, pero con la rebaja de **veinticinco por ciento** que se ofrece a los suscriptores de este periódico, pueden adquirirla remitiendo por correo **75 céntimos** en sellos de comunicaciones, al Sr. Administrador de **LA PUBLICIDAD**, Recogidas, 2, Granada.

**STURGES Y FOLEY**

Antes Parsons, Graepel y Sturgess

Oficinas y despacho:  
**Alealá, 52, Madrid**

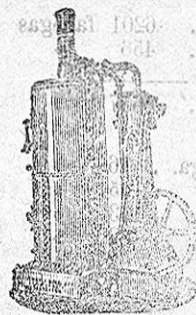
Sucursal en Valladolid  
**CAMPO GRANDE**

Máquinas de vapor, Bombas, Presas,  
Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASOSAS

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

Catálogos gratis y franco a quien los pida



**Sastrería Granadina**

MESONES, 66 Y 68, Y SIERPE BLANCA, 70

**¡CAPAS A 20 PESETAS!! ¡TRAJES A 5 DUROS!!**

Montada esta Sastrería a la altura de las más acreditadas de Madrid, y contando con maestros cortadores de reconocida competencia, ofrece a las personas elegantes un extenso y variado surtido en géneros riquísimos para trajes de frac, levita, chaquet y americana, así como los mejores cortes de gabanes última novedad y paños para capas de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, compitiendo en bondad, perfección y economía con la casa que más baratos ofrezca los artículos.

**ELEGANCIA. PERFECCION.**

Tenemos además extraordinarias existencias en géneros selectos para trajes económicos, de gran abrigo y duración, desde 25 pesetas los hechos, y desde 35 pesetas los confeccionados a la medida.

**CAPAS A 20 PESETAS**, y otras de excelente paño azul, con embozos novedad, desde 35 pesetas en adelante.

**COLONIALES**

En el establecimiento de coloniales de los Sres. Castro y Compañía, calle de las Hileras números 13 y 15, se venden los más superiores artículos, como salchichones, quesos, mantecas, galletas, azúcares, bacalaos, arroces, cafés y gran variedad en conservas, a precios sumamente reducidos, así como todos los artículos concernientes a esta clase de comercio. Las familias que quieran, haciendo economías, comprar buenos géneros por precios baratísimos, deben dirigirse con este objeto, a la calle de las Hileras números 13 y 15 esquina a la calle de la Alhóndiga.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro **Elixir Estomacal**; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrlos intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones, difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho o diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

**Precio de la botella, 5 pesetas** en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Urach y Compañía.—En la Habana, Sarra, Teniente Rey, núm. 41.—En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mende, Nunez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

**Antigua Salchichería Extremeña**

HOY DE

**PEDRO QUINTANA MUÑOZ**

Pié de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

**Precios baratísimos**

Jamón dulce, por libras, a 9 rs.  
Embudo legítimo de lomo, a 14 reales 1 bra.  
Chorizos de lomo, a 12 rs.  
Longaniza extremeña, a 10 id.  
Chorizos extremeños, de primera, docena, a 10 id.  
id. de segunda, a 9 y 1/2 id.

Salchichón de Vich, a 12 rs. lib.  
Queso de bola, libras, a 5 rs.  
Arroz de Cañilla, a 45 rs.  
Arroba y a 20 celemin.  
Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos.

**D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO**

AGENTE DE NEGOCIOS  
GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

**Esquelas MORTUORIAS.**

Se hacen en la imprenta de este periódico a cualquier hora del día o de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad**.

**FABRICA DE SOMBREROS de FELIPE PÉREZ**  
Boteros, 2, GRANADA  
Ventas al por mayor y menor  
Se sirven pedidos a todos puntos  
BOTEROS, 2, GRANADA

**ESTABLECIMIENTO de loza y cristal, cuadros, molduras y estampas, Antonio Spínola,**  
5, PRINCIPE, 5.  
Gran surtido en vajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.  
**PRECIOS MUY ECONÓMICOS**

**SE VENDEN EN LA IMPRENTA**

de este periódico, Recogidas, 2, RECETAS PARA MEDICOS, en libretas talonarias, de cien hojas, a 1 y 125 pesetas. LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, a 6 y 10 pesetas, encuadernados en holandesa. RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, desde 5 pesetas. LIBRETAS DE VALES, necesario a los comerciantes, industrias, los maestros de obras, etcétera, talonarias, con cien hojas, a 1 y 125 pesetas. PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, a 0 50, 1 y 150 libras. CONTRATOS DE GARANTIA, para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 10 céntimos uno, 1 pta. docena y 5 pesetas 100

**ALMONEDA**

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente a la Capitanía general.

**LA IBÉRICA**

Establecimiento de calzado de **JOSÉ PÉREZ**  
Zacatin, 73.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños.  
Gran esmero en los encargos a la medida.

**ALMACEN DE COLONIALES ANGEL MORENO**  
SAN JERÓNIMO, 6  
Almacén al por mayor de arroces y semillas, y al por menor de coloniales y ultramarinos.  
Especialidad en todos los artículos.

**CAÑADAS**

Cirujano dentista.

Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias exposiciones, ofrece su gabinete a las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga, número 2, principal, derecha.

Nota.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

**PAPELERÍA**

**ROSENDO LÓPEZ**  
Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de **IMPRESIÓN, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA**  
Mesones, 61.

**FARMACIA y Centro de Especialidades**

**Don Cándido Peña**  
Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

**Coches de alquiler**

**Frailes, 7.**  
Parada, placeta de la Trinidad.

**Herrero y Carnicero**

**VELILLA**  
Bibarrambilla, 26

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones novedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.  
**Precios económicos.**

**LA LLAVE DE ORO**

Príncipe, 2

**FERRETERÍA, MATERIAL**

PARA EDIFICACIONES

**BATERIA**

DE COCINA

**Metal blanco**

**Camas, camas, etc.**

**Taller de pintura**

de

**TEJADA**

Puerta de los Carros

de Sto. Domingo núm. 2.

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

**Granada**

**Lamejor cerveza CERVECERÍA INGLESA**

ACERA DEL CASINO, 37

Pedir en todas partes cerveza **Pilsen**, que es la mejor que hasta ahora se conoce.

Doce botellas, 2 pesetas  
Bocals, 25 cts.

**DROGUERÍA del**

**STO. CRISTO**

**GRAN**

Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, especímenes y cuantos artículos se relacionan con el ramo.—Nuevo carmin cebra para pintores y barniz negro para velocipedos.